La Merced Caldas mayo 27 de 2026

Arquitecto.
JERSSON ALEJANDRO CATAÑO MONTOYA.
Secretaria De Planeación Y Salud
La Ciudad

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29/ABRIL/2026 HASTA 27/MAYO/2026
FECHA DE PRESENTACIÓN: 27/MAYO/2026

NUMERO DE CONTRATO	CVIP-001-2026 (CO1.PCCNTR-9308464)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
OBJETO CONTRACTUAL	GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y, EN GENERAL, LA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS CAUSADAS POR LA NATURALEZA Y POR EL HOMBRE, CALAMIDADES CONEXAS Y RIESGOS ASOCIADOS, EN PRO DE UNA ADECUADA Y EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	YENI FERNANDA HENAO DAVILA
N° IDENTIFICACION	C.C 1.088.284.011 DE PEREIRA, RISARLDA
CONTRATANTE	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIADO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO DIAZ CASTAÑEDA
N° IDENTIFICACION	C.C. 94.535.268 DE CALI, CALLE DEL CAUCA
VALOR	CIENTOCUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000
No CDP	122 DEL 15 DE ENERO DEL 2026
No RP	200 DEL 3 DE FEBRERO DEL 2026
INICIO	04 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE PAGO 004 CVIP-001-2026

	2026, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
POLIZAS	N/A
N° DE SUPERVISIÓN	04
LUGAR DE EJECUCIÓN	LA MERCED, CALDAS
FECHA	27/05/2026

informe de las actividades del contrato con entidad sin ánimo de lucro CVIP-001-2026 así:

1) Obligación 1

1) ATENDER OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, EXPLOSIONES Y EVENTOS SIMILARES.
No se realizaron similares

2) Obligación 2

2) FOMENTAR LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS, SINIESTROS, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE TODO TIPO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE EVACUACIÓN, PROTECCIÓN A LAS PERSONAS Y SUS BIENES, COOPERACIÓN Y AUXILIO EN CASO DE SINIESTROS.
28 de abril se realiza capacitación sobre gestión del riesgo y desastres e incendio forestal al grado cuarto de la I.E.M.A.J.G.G. 13 de mayo se realiza capacitación de primeros auxilios y ley 1575 en barrio Gabriela mistral a la comunidad. 19 de mayo se dicta capacitación a los alumnos del grado 5 primaria de colegio Monseñor A.J.G.G, de Gestión del Riesgo y Desastres e incendios forestales. 23 de mayo se realiza fortalecimiento a las unidades de Bomberos, actualización de equipos de incendio forestal. 26 de mayo se realiza capacitación sobre gestión del riesgo y desastres e incendio forestal al grado noveno de la I.E.M.A.J.G.G.

3) Obligación

3) INFORMAR AL MUNICIPIO, DE AQUELLOS EVENTOS ADVERSOS OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO Y QUE AFECTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE LOS BIENES O LAS VIDAS DE LAS PERSONAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL.
06 de mayo se informa al comité de Salud Mental y se atiende paciente por intento de suicidio sector La Carrilera Centro Poblado La Felisa 17 de mayo se informa al comité de Salud Mental y se atiende paciente por intoxicación, con veneno en la vereda El Limón

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CVIP-001-2026

Contacto: (096) Alarma: 119. Cel: 3113751168 e-mail:
bomberoslamerced@gmail.com
Dirección: Cra 5 No. 15-56 La Merced - Caldas

4) Obligación

4) SERVIR DE ORGANISMO ASESOR DEL MUNICIPIO EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y CALAMIDADES SEMEJANTES.
29 de abril se asiste y participa en reunión de salud mental y violencias en la Alcaldía Municipal 08 de mayo se asiste y participa en reunión de tenencia responsable de mascotas en el barrio altos de la merced realizada por secretaria de gobierno y secretaria de planeación, Umata y policía nacional 20 de mayo se asiste a reunión de grupo coordinador PGIRS, al llegar a la reunión informan que se cancela por la muerte de una funcionaria de la alcaldía 22 de mayo se participa en reunión extraordinaria de Salud Mental en la Alcaldía Municipal 27 de mayo se asiste a reunión de mesa de primera infancia en la Alcaldía Municipal

5) Obligación

5) APOYAR AL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO CUANDO SEA NECESARIO PARA COORDINAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, MANEJO DE PÓLVORA, INUNDACIONES, ACCIDENTES DE TRÁNSITO, DESBORDAMIENTOS DE RÍOS, INUNDACIONES, RESCATES, BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESPACIOS COLAPSADOS, MOVIMIENTOS SÍSMICOS, VENDAVALES Y DEMÁS EVENTOS ADVERSOS EN DONDE PUEDA ESTAR EXPUESTA LA VIDA DE LA POBLACIÓN

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CVIP-001-2026

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PACO 004 CVIP 001-2026

30 de abril se atiende accidente de transito en el Barrio Naranjal y traslado de paciente al Hospital.
03 de mayo se atiende accidente de tránsito en el sector Cañada Honda, vía la Felisa La Merced, con traslado de paciente al E.S.E Hospital La Merced.
04 de mayo se realiza atención pre hospitalaria con traslado de paciente.
05 de mayo se presta seguridad en tala de árbol sector cementerio
08 de mayo se presta seguridad y apoyo en las tardes recreativas, evento masivo en el parque principal realizadas por la alcaldía municipal
08 de mayo se presta seguridad y apoyo en torneo de futbol de salón en el coliseo municipal
10 de mayo se atiende accidente de tránsito sector Mate guadua sin traslado de paciente
12 de mayo se realiza traslado de paciente hacia el Hospital desde el sector de Bomberos.
12 de mayo se asiste al desfile de Víctimas del Conflicto Armado evento masivo de personas.
12 de mayo se realiza revisión de Hidrantes en la cabecera Municipal, se evidencia que no se han realizado mantenimiento.
12 de mayo se realiza señalización por cables sobre la vía sector Colegio.
13 de mayo se realiza traslado de paciente desde el Coliseo Municipal hacia la E.S.E Hospital La Merced.
13 de mayo se presta seguridad en evento deportivo de Futbol Sala Coliseo Municipal
14 de mayo se realiza monitoreo tras evento sísmico a las siguientes entidades, sede primaria y secundaria del colegio monseñor, colegio llanadas, hospital, hogar del anciano, policía nacional y bomberos donde se realizó evacuación en todas las entidades
14 de mayo se realiza traslado de paciente menor de edad desde el coliseo municipal hacia el hospital por desmayo
14 de mayo se realiza traslado de bebe de 8 meses desde vereda la chuspa hacia el hospital por caída desde su cama
15 de mayo se presta seguridad en evento masivo en el parque principal de las tardes recreativas.
17 de mayo se presta seguridad y apoyo en evento masivo Estadio Gabriel Escobar, Torneo Intermunicipal de Futbol
19 de mayo se realiza desplazamiento sin intervención, hacia el barrio Popular, donde se recibe información confusa.
20 de mayo se atiende accidente de tránsito sin traslado de paciente en el sector Puente tierra
21 de mayo se realiza traslado de paciente desde la Cooperativa de Caficultores, hacia el Hospital.
22 de mayo se presta seguridad en evento masivo en el parque principal de las tardes recreativas.
22 de mayo se presta seguridad y apoyo en torneo de futbol de salón en el coliseo municipal
23 de mayo se realiza traslado de paciente hacia el Hospital desde La Estación de Policía, por riña callejera.
24 de mayo se presta seguridad y apoyo en evento masivo Estadio Gabriel Escobar, Torneo Intermunicipal de Futbol

6) Obligación

6) ACOMPAÑAR AL ENTE TERRITORIAL EN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA FORMULACIÓN Y/O ADOPCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, ESTRATEGIAS Y DEMÁS INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES.
No se realizaron similares

7) Obligación

7) ATENDER LOS LLAMADOS DE LA COMUNIDAD EN AQUELLOS EVENTOS RELACIONADOS CON EL DERRAME DE HIDROCARBUROS.
No se realizaron similares

8) Obligación

8) PRESTAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD CUANDO REQUIERA ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR VISITAS TÉCNICAS EN LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL.
30 de abril se realiza monitoreo con el Dron en compañía de la secretaria de Gobierno 20 de mayo se realiza acompañamiento en la vereda naranjal finca corinto a funcionarios de corpocaldas en monitoreo a zonas de riesgos

9) Obligación

9) REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES
28 de abril se realiza capacitación sobre gestión del riesgo y desastres e incendio forestal al grado cuarto de la I.E.M.A.J.G.G. 13 de mayo se realiza capacitación de primeros auxilios y ley 1575 en barrio Gabriela mistral a la comunidad. 19 de mayo se dicta capacitación a los alumnos del grado 5 primaria de colegio Monseñor A.J.G.G, de Gestión del Riesgo y Desastres y incendios forestales. 23 de mayo se realiza fortalecimiento a las unidades de Bomberos, actualización de equipos de incendio forestal. 26 de mayo se realiza capacitación sobre gestión del riesgo y desastres e incendio forestal al grado noveno de la I.E.M.A.J.G.G.

10)Obligación

10) REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A ZONAS Y/O PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE ¡IMPLEMENTAR Y ACTUALIZAR SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
12 de mayo se realiza monitoreo a zona de riesgo, vereda Naranjal Finca Corinto, se evidencia movimiento en masa progresivo y crecimiento de vegetación 12 de mayo se realiza monitoreo a zona de riesgo Paraje Cañaveral, vía La Merced La Felisa se evidencia crecimiento de vegetación en la zona, agua estancada al lado y paso de agua sobre la vía. 12 de mayo se realiza monitoreo a zona de riesgo Vereda El Tambor Paraje el Guaico, se evidencia plástico en el mismo lugar con crecimiento de vegetación. 12 mayo se realiza monitoreo a zona de riesgo Vereda Llanadas Finca Bonanza, se evidencia movimiento en masa progresivo, la cabeza del deslizamiento a 200 metros aproximadamente de la vivienda. 20 de mayo se realiza monitoreo a zona de riesgo en la vereda naranjal finca corinto se evidencia movimiento en masa progresivo 20 de mayo se realiza monitoreo a zona de riesgo en vereda el tambor paraje el guaico se evidencia crecimiento de vegetación

11)Obligación

11) GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPOS LAS 24 HORAS DEL DÍA, ASÍ COMO ESTAR ATENTOS Y EN COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS MUNICIPALES.

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CVIP-001-2026

INVENTARIÓ DE CAPACIDADES

Talento humano: 4 unidades disponibles las 24 horas, 14 unidades voluntarias en caso de que sean requieran

Vehículos y material disponibles para la atención de emergencias y desastres:

- *1 maquina extintora de incendios, con su respectivo equipo*
- *1 camioneta extintora de desplazamiento rápido, primera respuesta equipada para extinción de incendios forestales, estructurales y rescate.*
- *Dos (01) unidades de rescate de desplazamiento rápido.*
- *Una (01) motocicleta todoterreno para desplazamiento rápido y respuesta inmediata.*
- *Un (kif) de incendio forestal compuesto por 2 motobombas, una piscina portátil y su respectiva herramienta*
- *Un (kif) de extracción vehicular*
- *Un (kif) de derrames materiales peligrosos*
- *Dos (2) motobombas maruyama con su respectiva herramienta*
- *Dos (2) equipos de rescate en alturas, cuerdas*
- *Un (1) radio base y (13) tres Handy de comunicación*
- *Una (1) planta eléctrica y dos (2) reflectores*
- *Ocho (8) equipos era, respiración autónoma para incendios o espacios confinados*
- *Herramientas manuales, picas, palas, machetes, bate fuegos, rastrillos*
- *14 de febrero Se entrega dotación de botas estructurales al personal de bomberos.*

12)Obligación

12) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.
04 de mayo se realiza atención pre hospitalaria con traslado de paciente.

I. PAGOS AL CONTRATISTA.

No ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CVP-001-2026

04	$ 15.555.556	$ 77.777.776

Anexos: CD con evidencia fotográfica.

LUIS FERNANDO DÍAZ CASTAÑEDA
Subteniente. Comandante y Representante Legal
Bomberos de Colombia - La Merced Caldas

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CVIP-001-2026

Contacto: (096) Alarma: 119. Cel: 3113751168 e-mail:
bomberoslamerced@gmail.com
Dirección: Cra 5 No. 15-56 La Merced - Caldas

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA
LA MERCED - CALDAS
Personería Jurídica 1995 - Nit: 890.807.183-3

LA MERCED CALDAS MAYO 2026

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS
NIT. 890.807.795-8

DEBE A:

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA LA MERCED
NIT. 890.807.183-3

LA SUMA DE: QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CMTE. ($ 15.555.556). *Por Concepto De Contracto No. 002 – 2025*

Cuenta de Ahorros N° 018460011521
Banco Agrario De Colombia

DISCRIMINADOS ASÍ:	***VALOR***
SGP	$ 15.555.556
VALOR TOTAL	$ 15.555.556

***Por concepto de**: garantizar el funcionamiento institucional de la prevención y control de incendios, calamidades conexas, riesgos asociados y demás actividades bomberiles con el fin de realizar una adecuada gestión de riesgo en el Municipio de la Merced Caldas.*

Ley 1575 – 21 de agosto de 2012 – articulo 2.

MAYO. 2026

LUIS FERNANDO DÍAZ CASTAÑEDA
Sargento. Comandante Y Representante Legal.
Bomberos Voluntarios De Colombia La Merced Caldas.

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CVIP-001-2026

MH
ASESORES

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Linda Rocío Huertas Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.881.426, en mi condición de Contadora Pública del **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED,** identificada con NIT. 890.807.183-3, certifico el pago de los aportes realizados por la entidad por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

Dada en Manizales a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LINDA R. HUERTAS MARTINEZ
CONTADORA PUBLICA
TP 267031-T

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CVP-001-2026

mhasesoresmanizales@gmail.com 321 4656421 / 314 5706687 Calle 55C #10-40

ASESORES

CERTIFICACION DE GASTOS MES DE ABRIL 2026

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED, identificado con NIT 890.807.183-3, ejecuto de manera adecuada los recursos del convenio suscrito con el Municipio de La Merced en la vigencia actual, durante el mes de abril 2026.

DESTINACION DEL GASTO	VALOR
Bonificación de unidades	$ 11.205.556
Combustible	$ 1.300.000
Mantenimiento vehículos	$ 900.000
Honorarios Contables	$ 850.000
Aseo y Cafetería	$ 450.000
Adecuaciones y Reparaciones	$ 850.000
TOTAL	**$ 15.555.556**

Para un total de Quince Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y seis pesos M/cte ($15.555.556) .

Para constancia se firma en el municipio de La Merced a los 27 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente

LINDA R. HUERTAS MARTINEZ
CONTADORA PUBLICA
TP 267031-T

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CVIP-201 2026

mhasesoresmanizales@gmail.com 321 4656421 / 314 5706687 Calle 55C #10-40

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

701B8C407C8DCFE7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

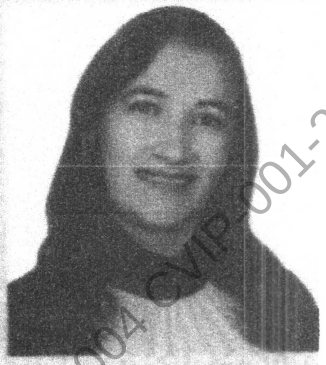
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINDA ROCIO HUERTAS MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52881426 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 267031-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



267031-T

LINDA ROCIO
HUERTAS MARTINEZ
C.C. 52881426
RES. INSCRIPCION 2071 DEL 23/12/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

288969 **298860**

VALIDO PARA BENEMERITO

CUERPO DE BOMBEROS

VOLUNTARIOS LA MERCED

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, NO TIENE PAGO 004 CVIP 001-2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.881.426**

HUERTAS MARTINEZ

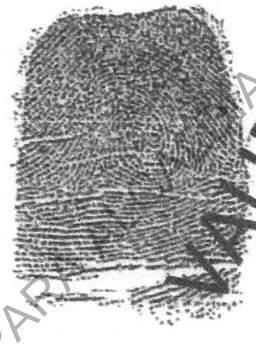
APELLIDOS

LINDA ROCIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

09-JUN-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0900100-01082628-F-0052881426-20190710 **0066**209619A 1 51299193

VALIDO PARA CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED
VALIDO PARA [illegible] DE LA MERCED, TRAMITE PAC-0004 CNP-001-2026

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890807183	3	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA MERCED	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	K 5 NO 15-56	LA MERCED-CALDAS	8908563	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	325909561	95036438?1	E	2026/05/22	2026/05/21	BANCOLOMBIA	0	$901,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$572,000	$0	$0	$572,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$572,000	$0	$0	$572,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$153,200	$0	$0	$153,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$153,200	$0	$0	$153,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$88,000	$0	$0	$88,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$88,000	$0	$0	$88,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$88,000	$0	$0	$88,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$88,000	$0	$0	$88,000
TOTAL				1	$901,200	$0	$0	$901,200

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CVIP-001-2026

2026/05/21 11:44 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890807183	3	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA MERCED	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	K 5 NO 15-56	LA MERCED-CALDAS	8908563	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	325909561	9503643891	E	2026/05/22	2026/05/21	BANCOLOMBIA	0	$901,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	94535268	DIAZ CASTAÑEDA LUIS FERNANDO																		25-14	30	$2,200,000	$572,000	EPS037	30	$2,200,000	$88,000	CCF11	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0	SI	$901,200
Total	**Afiliados(1)**																						$2,200,000	$572,000			$2,200,000	$88,000			$2,200,000	$88,000			$2,200,000	$153,200		$0	$0		$901,200

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CVIP-001-2026

2026/05/21 11:44 AM